

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3135 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 170,40 l/s de aguas a derivar del río Alagón, con destino a riego por gravedad, en el término municipal de Galisteo (Cáceres).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: A-10006476, 07306071-Y

Cauce: río Alagón

Clase y afección del aprovechamiento: riego por gravedad

Lugar, término y provincia de la toma: Finca "El Avariento", Galisteo (Cáceres)

Coordenadas del punto de toma: 6° 18' 49" W; 40° 02' 23" N

Caudal máximo concedido (l/s): 170,40

Volumen máximo anual (m3/ha): 8000

Superficie regada (ha): 213

Potencia instalada (kw): un grupo de 51,64 kw

Título del derecho: Concesión otorgada por Orden Ministerial de 17 de septiembre de 1951. Concesión otorgada por Orden Ministerial de 30 de mayo de 1958. Modificación de características aprobada por Orden Ministerial de 24 de julio de 1958. Transferencia parcial provisional aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de abril de 1997.

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.

Referencia del expediente: E-0067/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 24 de noviembre de 2023.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios,
María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240003289-1